



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

COMISIÓN DE MOVIMIENTO

- 3 ABR 2023

Recibido.....10:23.....Hs.

Exp. N°.....51193.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su repudio y rechazo al desmesurado aumento de los peajes en la provincia que en cinco meses, sus valores aumentaron un 128%, así lo dieron a conocer los medios de comunicación, los usuarios y asociaciones civiles ante la Defensoría del Pueblo de Santa Fe.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En cinco meses los valores de los peajes aumentaron 128%, así lo dieron a conocer los medios de comunicación, los usuarios y asociaciones civiles ante la Defensoría del Pueblo de Santa Fe.

En ese sentido, el defensor Jorge Henn plantea la conveniencia de convocar a audiencias públicas como condición para aplicar aumentos en los esquemas tarifarios del Corredor Vial Nº 9 y la autopista Brigadier López, que une las ciudades de Rosario y Santa Fe, pero como sabemos, dichas audiencias no se dan en la práctica.

Debido a esto, numerosos ciudadanos, usuarios y organizaciones realizaron presentaciones en la Defensoría del Pueblo a raíz de los sucesivos aumentos dando cuenta de que en tan solo cinco meses los peajes experimentaron aumentos del 128%. En cambio, los usuarios de la Autopista Rosario - Santa Fe (AP 01) observaron deformaciones parciales, fundamentalmente en los carriles ubicados en los márgenes derechos de la traza por donde deben circular de manera obligatoria los vehículos de transporte de cargas.

En las notas enviadas se piden precisiones sobre los criterios tenidos en cuenta para readecuar los valores del peaje; si se consideró el aumento de costos de la actividad y cuáles fueron las variables que han sufrido incrementos y en qué proporción.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por ello, rechazamos rotundamente los mencionados aumentos que se tomaron a espaldas de la población, sin convocar a audiencias públicas para decidir algo que afecta a miles de Santafesinos.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, con un trazo horizontal extendido a la derecha.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial